

Importante modificación dentro de la formulación de instrumento de sostenibilidad institucional

# UMAG anuncia nuevo reglamento de carga académica para enfrenar crisis

● La modificación de la normativa interna consiste en una serie de 19 reuniones formales con los distintos estamentos, facultades y centros universitarios.

**Crónica**

periodistas@elpinguino.com

Ante la compleja situación financiera que vive la Universidad de Magallanes, la casa de estudios desarrolló una serie de diálogos participativos con alta participación de integrantes de sus estamentos, todo esto dentro de la implementación de un instrumento de sostenibilidad institucional.

Entre los grandes cambios, la institución anunció la formulación de un nuevo reglamento de carga académica para docentes, que si bien está en desarrollo de sus lineamientos, traerá consigo importantes cambios en áreas como la docencia, la investigación, la binculación con el medio y otras materias pertinentes.

Esta nueva normativa para el primer semestre de 2025

fue aprobada de manera unánime en la última sesión del Consejo Académico realizada el pasado 5 de diciembre, conformado por representantes de cada una de las unidades académicas y estamentos.

Este avance, será parte del futuro Reglamento de Carga Académica y está siendo socializado con los departamentos y sus académicos, permitiendo recoger observaciones para la elaboración de un texto final consensuado que represente las necesidades y objetivos de toda la comunidad universitaria.

**Proceso participativo y consensuado**

Grisel Valdés, directora subrogante de Gestión Docente de la UMAG, destacó que la nueva resolución busca garantizar un equilibrio entre las múltiples funciones de los académicos, estableciendo mínimos de docencia

directa según jerarquía, otorga mayor reconocimiento a las jefaturas de las carreras al asignarles más horas para labores administrativas, con el fin de mejorar indicadores como la retención estudiantil.

De esta manera, la universidad continúa trabajando en la definición de su sostenibilidad para fortalecer su desarrollo académico, financiero y organizacional, asegurando la calidad educativa y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

**Reestructuración y transparencia**

En lo macro, estas modificaciones consiste en la reestructuración institucional y los criterios para una construcción en diálogo con la comunidad universitaria y actores.

Si bien es de conocimiento público que la

UMAG mantiene un déficit financiero que bordea los \$11 mil millones, Fredy Cabeza, vicerrector de Administración y Finanzas, destacó que desde su área se ha explicado no solo el panorama general, sino también los problemas específicos que afectan a cada facultad, vicerrectoría y centros.

“Este enfoque detallado busca involucrar a todos en la comprensión de los desafíos y fomentar la participación activa en la generación de soluciones, permitiendo que cada unidad exprese sus necesidades y sugerencias de mejora”, señaló.

Esta reestructuración se implementará en el primer semestre del 2025 con la organización estructural administrativa en la primera fase y la académica en la segunda etapa.



Se han realizado reuniones con dirigentes de la Asociación de Funcionarios y la Asociación de Profesionales y Técnicos.